

OCUPACIÓN DE PLAZAS DE TRABAJOS POR EXTRANJEROS

El mercado laboral panameño ha experimentado una serie de cambios ya sean buenos o malos, pero esta situación se debe al crecimiento económico y el desarrollo del país (mega proyectos como el metro y la ampliación del canal y el desarrollo inmobiliario).

En la última década Panamá ha tenido un crecimiento promedio de 8%, muy por encima de los países de Latinoamérica.

Esta situación ha provocado que muchas personas migren hacia nuestro país buscando una mejor calidad de vida, ya que en sus países de origen la situación no es la mejor, por algunos motivos como crisis económica y política, inseguridad, desempleo, pobreza, entre otras.

En el último censo realizado en Panamá año 2010, existía 108,819 extranjeros en edad para trabajar. En el cual, los principales países de procedencia eran; Colombia, China Continental, Nicaragua, Venezuela y República Dominicana en orden de mayor a menor cantidad de personas residentes en el país.

Caracterización de Mano de Obra Local y Migrante

Los datos presentados para este análisis provienen del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), del Censo de Población del 2010. Ya que la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que se realiza dos veces al año, no distinguen entre nacionales y extranjeros. Por lo tanto, se recomienda incluir dicha segregación para poder obtener una caracterización oportuna y actualizada de la Población Económicamente Activa Extranjera (mano de obra migrante) en nuestro país.

Según datos del INEC, la población económicamente activa (PEA) en el año 2010, es de 1,339,784 personas, de las cuales un 64.5% son hombres y 35.5% mujeres, con una tasa de participación de 58.8% sobre la población total en condiciones de trabajar. Esta tendencia por género se observa de igual forma en la población ocupada (1,242,486 personas) segmento en el que se repite el mismo patrón de participación. La cantidad de desocupados es de 97,298 personas, de las cuales 56.2% son hombres y 43.8% son mujeres.

Dicho informe indica que existen 108,819 personas extranjeras -migrantes- censadas, de las cuales 67,939 eran económicamente activas (62.4%). Del total de PEA de extranjeros, el 94.8% estaba ocupada y el 5.2% se encontraba desocupada (ver cuadro 1).

La PEA extranjera representa el 4.8% de la PEA total, y está compuesta por 58% hombres y 42% mujeres. Esta tendencia se repite al analizar las personas ocupadas, donde los hombres tienen una mayor participación en el mercado laboral panameño.

Cuadro 1. Población de 15 y más años de edad, nacional y extranjera, por condición de actividad económica 2010

Condición en la actividad económica	2010		
	Nacional	Extranjero	Total
Total	2,279,295	108,819	2,388,114
PEA	1,339,784	67,939	1,407,723
Tasa de Participación	58.8%	62.4%	58.9%
Ocupado	1,242,486	64,436	1,306,922
Desocupado	97,298	3,503	100,801
%	7.3	5.2	12.5

Fuente: Elaboración propia del CNC con base en cifras del INEC. Censo 2010.

Otro de los aspectos importante de la caracterización de la mano de obra migrante es el empleo informal. La informalidad de los ocupados migrantes se calculó mediante el Censo 2010, el cual indica que 51.2% de los ocupados migrantes (no agrícolas), 33,015 personas, se encuentran en la informalidad; de ellas 57.8% son hombres y 42.2% mujeres.

Tipo de ocupación en el empleo nacional y extranjero

De las 1,242,486 personas que declararon estar ocupadas, las tres ocupaciones con mayor cantidad de empleados son (ver gráfica 1):

- Trabajadores no calificados, representan el 18.8% (servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales)
- Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, representan el 18.5%

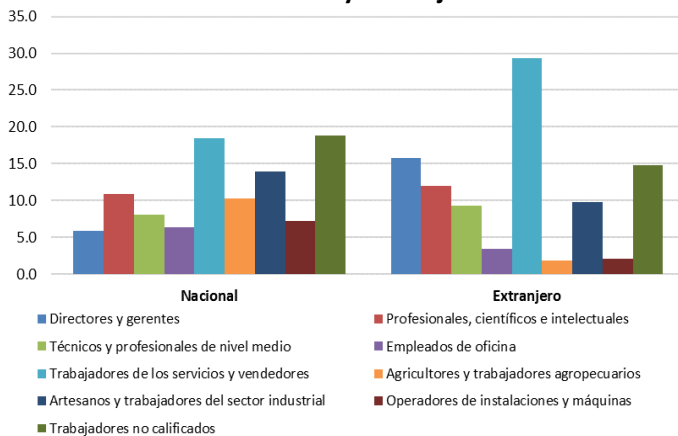


- Los artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines, representan el 13.9%.

Por su parte, los empleados migrantes en Panamá se dedican mayoritariamente a ocupaciones tales como:

- Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (29.4%)
- La ocupación de directores y gerentes (15.8%)
- Los trabajadores no calificados (14.8%).

Gráfica 1. Distribución del empleo por tipo de ocupación de nacionales y extranjeros



Fuente: Elaboración propia del CNC con base en cifras del INEC. Censo 2010.

Permiso de trabajo a extranjeros

Para poder laborar de forma legal las personas extranjeras deben contar con un permiso de trabajo que otorga el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). Estos permisos pueden ser por diversos motivos como, por ejemplo; Acuerdo/Marrakech, casado con nacional, empleado de confianza, experto, técnico, profesional entre otros.

Panamá, para el año 2000 contabilizaba a 37,817 personas ocupadas extranjeras de los cuales 5,066 contaban con permiso de trabajo y para el año 2010 la cifra era de 64,436 personas ocupadas migrantes de los cuales 10,256 contaban con permiso de trabajo (que se traduce en 16% de la población migrante), y el resto, 54,180 (84%), sin permiso de trabajo.

Es notable el incremento en los permisos de trabajos, como podrán observar en el Cuadro 2, pero no van acorde con la cantidad de extranjeros ocupados que se encuentran en el país, ya que muchos están laborando de forma ilegal.

Cuadro 2. Permisos de trabajo a extranjeros según nacionalidad de los años 2000, 2005, 2010 y 2015

Nacionalidad	Años				Variación 2010-2015
	2000	2005	2010	2015	
Total	5,066	3,771	10,256	20,369	98.6%
Colombia	1,045	1,274	3,689	5,728	55.3%
China	1,154	229	1,395	381	-72.7%
Rep. Dominicana	380	233	571	1,172	105.3%
España	113	81	227	1,244	448.0%
Nicaragua	191	141	332	1,218	266.9%
Venezuela	89	149	741	5,644	661.7%
Resto de los países	2,094	1,664	3,301	4,982	50.9%

Fuente: Elaboración propia del CNC con base en cifras del MITRADEL.

En el Cuadro 2 podrán observar las nacionalidades que contaban con mayor permiso de trabajo y que tuvieron cambios importantes en los años estudiados. En el caso de Colombia, se aumentaron 350% los permisos en 10 años (2005 a 2015), por otro lado, los venezolanos dieron un enorme salto en 5 años (2010-2015) aumentando en 661% y por último los españoles para 2013 se le aprobaron 177 permisos y para el 2015, 1,244 permisos.

Estos incrementos o picos en las estadísticas de los permisos de trabajos a extranjeros se deben al buen crecimiento económico del país que atrae a los extranjeros en busca de mejores condiciones de vida, nuestro sistema monetario dolarizado, los mega proyectos como el metro y la ampliación del Canal, entre otros que están a cargo de empresas españolas y europeas, la inversión extranjera directa con la instalación de empresas multinacionales, los problemas políticos que existen en Venezuela entre otros.

Recomendaciones

- Fortalecer el Sistema Nacional de Migración para contar con las herramientas para identificar a las personas extranjeras ocupadas ilegalmente.
- Mantener una coordinación bilateral con los países que presentan mayor migración laboral hacia Panamá a través de convenios, con la finalidad de que se pueda dar de un ingreso ordenado de personas trabajadoras, con apego a la legislación.
- Realizar estudios para identificar las necesidades de mano de obra que nos faciliten capacitar a los panameños y que a su vez nos permitan administrar con eficiencia y efectividad la importación de mano de obra.

